

RESOLUCION N° 4026

VISTO: el Expte. N° 13854-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la presente disposición se pretende de manera urgente el arreglo, limpieza, desmalezamiento, reparación, colocación de alumbrado público en la calle Base Melchor desde Av. Coronel Felipe Varela hasta la calle Base Margarita la misma atraviesa el barrio Antártida Argentina N°1, 2 y 3 de nuestra ciudad.

Que, es facultad del Concejo Deliberante requerir al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante resolución emanada de su seno, la realización de obras en la ciudad o la prestación de servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de los vecinos (art. 76° de la Ordenanza N° 1705 -Reglamento Interno-).

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, realice tareas de limpieza, desmalezamiento, colocación reparación de alumbrado público, y tareas de bacheo y/o asfaltado en en la calle Base Melchor desde Av. Coronel Felipe Varela hasta la calle Base Margarita del barrio Antártida Argentina N°1, 2 y 3 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará del presupuesto de recursos y gastos del plan de obras públicas del presente año, caso contrario, se imputará en el presupuesto de recursos y gastos del plan de obras públicas del año 2023.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, el día dieciséis del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Gerardo Herrera Gómez.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente